

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSDISCONSI S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL 2014**

En la ciudad de Portoviejo , a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas en las oficinas de las empresa ubicadas en la Calle tenis Club y Cesar Chávez , se reúnen los señores: IRIS ROSALIA CAMPOZANO MENDOZA, JOSE ADOLFO CEDEÑO PINARGOTE, ANA ELIZABETH GILER SARMIENTO, DIEGO MARCELO RODRIGUEZ MACIAS, NEILE MARIANA VILLEGAS RODRIGUEZ, quienes conforman la totalidad del 100% del capital social de la sociedad; deciden reunirse en Junta General Ordinaria de socios al tenor de los dispuesto en el art. 119 y 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día.

1. Designación de secretario
2. Constatación del Quórum
3. Instalación y apertura de la Junta General de Accionistas
4. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio Fiscal del año 2013
5. Asuntos Varios.

Preside la reunión el señor José Adolfo Cedeño Pinargote en su calidad de Gerente y actúa como secretaria la señora Neile Mariana Villegas Rodriguez. El señor gerente solicita que por secretaria se constate el quórum de instalación de la Junta. Por secretaria se formuló la lista de los asistentes pertinente encontrándose presente el cien por ciento del capital social. El Gerente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las quince horas y treinta minutos y se procede a resolver sobre los puntos anotados dentro del orden del día acerca de los cuales todos los socios han sido informados con anterioridad. Luego de breves deliberaciones la Junta por unanimidad de votos toma la siguiente resolución; Aprobar el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al año 2013 de CONSDISCONSI S.A. En asuntos varios el Gerente manifiesta que hay que tomar las medidas necesarias para buscar nuevas contrataciones con el sector publico y privado a fin de superar la pérdida económica del año 2012 y la actual

perdida del año 2013, moción que es aceptada por la junta y autorizan al gerente a realizar las gestiones y actividades a fin de superar de buena manera la situación económica de la empresa y para incrementar sus activos. En asuntos varios se pone en consideración la sugerencia de la comisaria de realizar la absorción de las pérdidas en la medida de lo posible a través de las cuentas por pagar accionistas, esta moción es considerada por la junta general de accionistas quienes deciden realizar una junta extraordinaria de accionista durante el mes de junio del presente año, en la fecha que se convoque con anterioridad. Por no existir otro punto a tratar se declara terminada la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte y dos de abril del 2014.

Atentamente,



IRIS ROSALIA CAMPOZANO MENDOZA

ACCIONISTA



NEILE MARIANA VILLEGAS RODRIGUEZ

ACCIONISTA



ANA ELIZABETH GILER SARMIENTO

ACCIONISTA



DIEGO MARCELO RODRIGUEZ MACIAS

ACCIONISTA



JOSE ABOLFO CEDEÑO PINARGOTE

ACCIONISTA- GERENTE



NEILE MARIANA VILLEGAS RODRIGUEZ

SECRETARIA

